

01/04/2020

Arica: Fiscalía logró veredicto condenatorio en primer juicio oral por videoconferencia por Covid-19

Desde la sala de reuniones de la Fiscalía Local de Arica, el Fiscal Gonzalo Figueroa presentó, este miércoles, sus alegatos y exhibió pruebas, en el marco del primer juicio oral por videoconferencia en que participa el órgano persecutor, en el contexto de la crisis sanitaria por la propagación del Covid-19, instancia en que logró que se dictara veredicto condenatorio contra un acusado por transportar más de 1 kilo de droga.



El persecutor hizo sus alegatos a través de esta modalidad de teletrabajo, logrando acreditar la participación de José Mendoza Esteves, como autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

Así, se estableció que en la mañana del 20 de mayo de 2019, el acusado llegó al aeropuerto Chacalluta, con la intención de abordar un vuelo con destino a Santiago. Sin embargo, y tras ser fiscalizado por personal de la PDI, se comprobó que transportaba, adosados a su zona abdominal, dos paquetes que arrojaron un poco más de 1 kilo de droga, entre clorhidrato de cocaína y pasta base.

“Destacamos la disposición de todos los intervinientes del proceso penal por adoptar y compartir esta medida, permitiendo la realización de audiencias por videoconferencia. Se trata de una medida de prevención que busca resguardar la salud de los intervinientes y de toda la población, orientadas en las recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias y expertos para enfrentar esta pandemia, y que es perfectamente posible de realizar, con pleno respeto a los derechos de los acusados”, expresó la Fiscal Regional, Javiera López.;

La sentencia se dará a conocer este 6 de abril, a las 13 horas, desde el Tribunal Oral de la ciudad.